ACTA № 022-22-CFIQ ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Viernes 28 de Octubre de 2022)

En Bellavista, siendo las **09:00** horas con cuarenta minutos del día viernes 28 de octubre de 2022, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia del señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR; los representantes docentes categoría principal: Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO, Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO y Lic. Dra. REYNA SEGURA ANA MARIA; el representante docente categoría asociado: Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. MOLINA PAUCAR ANNABEL, Sr. PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO y Srta. SUAREZ BERNABE ALEXANDRA; actuando la Lic. Dra. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. GRADOS Y TITULOS.
- II. SOLICITUD UIIQ FIQ.

APROBACIÓN DEL ACTA Nº 021-2022-CFIQ.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta Nº 021-2022-CFIQ de fecha 13 de octubre de 2022.

DESPACHO

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 130-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso Nº E2022708-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 19 de octubre de 2022, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el acuerdo Nº 002-2022-UIIQ-FIQ-V del Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su Sesión Extraordinaria realizada el 17 de octubre de 2022 proponiendo a los miembros del Jurado de Sustentación de Tesis por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis del IX Ciclo de Tesis FIQ 2022 para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis en la Facultad de Ingeniería Química.

INFORMES.

No hubo informes.

PEDIDOS

No hubo pedidos.

AGENDA.

I. GRADOS Y TITULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo Nº 132-22-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres en Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

			THE COURSE IN
	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	S <mark>OL</mark> IS AGUILAR EVELYN	E2017523	144-2022 <mark>-CG</mark> T-FIQ
02	CARBAJAL ACUÑA ARMANDO MIGUEL	E2017935	145-2022-C <mark>G</mark> T-FIQ
03	MONTES HUACHACA KATIUSKA MIRSA	E2017523	146-2022-C <mark>GT</mark> -FIQ
04	VASQUEZ EDQUEN NANCY ROCÍO	E2017523	147-2022-C <mark>GT</mark> -FIQ
05	VALQUI MAURICI <mark>O</mark> KATERINE MILA <mark>GROS</mark>	E2017935	148-2022-C <mark>GT</mark> -FIQ

II. SOLICITUD UIIQ - FIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 132-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso Nº E2022917-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 21 de octubre de 2022, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar en base a los requerimientos de calidad de investigación, la solicitud de la Comisión de Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación - GIDI respecto a la presentación de los informes finales y su aprobación por docentes RENACYT por lo que solicita que mediante su intermedio elevar al Vicerrectorado de Investigación UNAC para que analice la posibilidad de modificar el reglamento de la Universidad Nacional del Callao.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR manifiesta, que con respecto a este documento remitido por la Unidad de Investigación de Ingeniería Química es conveniente la opinión de los miembros de Consejo de Facultad, asimismo preciso que actualmente cada facultad vía su unidad de investigación, por intermedio de su comité directivo, califica y revisa los trabajos de investigación siendo profesionales del área, estando capacitados para hacer ese tamiz de un proyecto e informe de investigación, dado que en la facultad hay varias líneas de investigación, solicitar cambiar reglamento y que los trabajos sean revisados por especialistas RENACYT, opina que generaría una problemática en la Facultad de Ingeniería Química.

El Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO pregunta ¿nos han enviado un proyecto o propuesta de modificación? ¿Existe un fundamento para ese pedido?

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR responde, que no han enviado un proyecto o propuesta de modificación, solo se ha recibido el oficio para que el decanato gestione dicho documento ante el Vicerrectorado de Investigación UNAC.

El Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO opina, que cuando un investigador va hacer la publicación de un artículo a una revista, la revista es la que busca pares para su revisión, esto implicaría si uno va a realizar un trabajo en la facultad habría doble revisión, esa duplicidad podría ocasionar un conflicto, este cambio debe salir del propio Vicerrectorado de Investigación UNAC, se puede elevar a dicha instancia pero no debería ser como acuerdo de Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

El Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO manifiesta, que el problema es que hay una causa y un efecto, la causa es que siempre hemos hecho varias observaciones en los trabajos de investigación y siempre hay observaciones a la unidad de investigación, por otro lado el efecto es que se contraten pares para su revisión, se imagina cada uno de los investigadores tienen diferentes temas, se pregunta si el presupuesto bastara para contratar a tantos investigadores, es cierto que cuando elegimos a cada una de los miembros del comité de la unidad de investigación, elegimos a la persona idónea como responsable para revisar los trabajos de investigación, opina que este tema de que los trabajos de investigación pasen filtros es una decisión netamente del Vicerrectorado de Investigación UNAC, todo documento debe tener una respuesta, por lo que se debe conversar con el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química y llegar a un acuerdo respecto al documento.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR señala que conversara al respecto con el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química para tomar una decisión adecuada en beneficio de la Facultad de Ingeniería Química.

ORDEN DEL DÍA

La Se<mark>cretaria Académica</mark> da lectura al Oficio № 130-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso № E2022708-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 19 de octubre de 2022, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el acuerdo № 002-2022-UIIQ-FIQ-V del Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su Sesión Extraordinaria realizada el 17 de octubre de 2022 proponiendo a los miembros del Jurado de Sustentación de Tesis por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis del IX Ciclo de Tesis FIQ 2022 para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo Nº 133-22-CFIQ)

DESIGNAR al Jurado de Sustentación de Tesis por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis del IX CICLO DE TESIS FIQ 2022 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS en la Facultad de Ingeniería Química, compuesta de la siguiente manera:

JURADO DE SUSTENTACION DE TESIS			CARGO
01	Ing. Dr.	CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	PRESIDENTE
02	Ing. Mg.	ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	SECRETARIO
03	Ing. Mg.	RANGEL MORALES FABIO MANUEL	VOCAL
04	Lic. Dr.	ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL	SUPLENTE

Siendo las **10:00** horas y cinco minutos del día 28 de octubre de 2022, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR
PRESIDENTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO

MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Larlo A Amuel -

Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO

MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA

MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO

MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Est. Srta. MOLINA PAUCAR ANNABEL

MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Est. Srta. SUAREZ BERNABE ALEXANDRA

MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD

Est. Sr. PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO

MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD